ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cero minutos del día treinta del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar de Informática de la Dirección Jurídica de esta Secretaria y Secretario Técnico de Comité; asimismo, el Comisario Rafael Jesús Chaires Cuevas, Subsecretario de Servicio Viales de esta Secretaria, con carácter de invitado y únicamente con derecho a voz, a efecto de llevar a cabo la celebración la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
III. Atención a la solicitud de Información.
IV. Asuntos Generales.
V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; asimismo, el Comisario Rafael Jesús Chaires Cuevas, Subsecretario de Servicio Viales de esta Secretaria, con carácter de invitado y únicamente con derecho a voz; acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta de agosto del año 2021.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente en atención a la solicitud de información; el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número de folio **00692321** que para fines de identificación de este comité, llevará el número de registro **UTSSP/00692321/208/2021** de fecha doce de julio del año dos mil veintiuno en el que solicita:

> **Solicitud 00692321.- "Fotografías que ampare la boleta de infracción con número de folio 642676 impuesta al vehículo con placas ZAS-327-B, por medio electrónico. Adjunto mi identificación oficial para demostrar mi personalidad y la tarjeta de circulación para demostrar la propiedad del vehículo…".**

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz al Comisario Rafael Jesús Chaires Cuevas, Subsecretario de Servicios Viales de esta Secretaria, mediante el oficio **SSP/SSV/112/2021** de fecha 25 de Agosto del dos mil veintiuno, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: me permito hacer del conocimiento que con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el numeral 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, esta Secretaria después de realizar una minuciosa y búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaria, se corroboró la **INEXISTENCIA** de información en virtud de que esta Dependencia no se ha generado y/o tramitado documento y/o archivo alguno que lo contenta, por lo que NO puede ser proporcionada debido a que dicha información es **INEXISTENTE** en esta Secretaria; el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de inexistencia del la informacion, por lo que se somete a votacion siendo **CONFIRMADO la INEXISTENCIA** por unanimidad de votos.

Por último y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité.

2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaria y Vocal del Comité.

3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaria y Vocal del Comité.

4.- Comisario Rafael Jesús Chaires Cuevas, Subsecretario de Servicios Viales de esta Secretaria.

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rubricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaria de Seguridad Publica se encuentra resguardada en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Seguridad Pública.